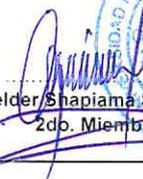


**ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS: BIENES  
(ACTO PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	10-CS-2024			
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL				
	En la ciudad de Iquitos, a los 22 días del mes de julio del año 2024, en la Unidad de Abastecimiento de la UNAP, sito en Calle San Marcos N° 185, San Juan Bautista, siendo las 08:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección consignados en la Resolución Directoral N° 114-2024-DGA-UNAP, de fecha 09 de julio de 2024, encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 4-2024-UNAP-1 Primera convocatoria, cuyo objeto de convocatoria es la "CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA ELABORACIÓN DE ALIMENTOS BALANCEADOS PARA LOS CENTROS DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA DE LA UNAP", por un valor estimado de S/ 112,218.00 (Ciento doce mil doscientos diez y ocho y 00/100 Soles), incluido el IGV, a fin de EFECTUAR LA ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas al presente procedimiento de selección.				
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN PARTICIPANTES DE LA SESIÓN				
	El quorum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros:				
	Presidente	Cristobal Pinche Panaifo	Titular	X	Dependencia: Facultad de Agronomía
			Suplente		
	Primer Miembro	Jorge Martin Vergara Panduro	Titular	X	Dependencia: Facultad de Agronomía
			Suplente		
	Segundo Miembro	Gelder Shapiama Sánchez	Titular	X	Dependencia: Unidad de Abastecimiento
			Suplente		
4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES				
	De acuerdo con el cronograma del registro de participantes establecido en la Ficha de Selección del SEACE, se registraron electrónicamente los siguientes:				
	N°	Nombre o razón social del participante	RUC	Estado	
	1	NIEL ZOILO CONDORI CONDORI	10454769959	Válido	
	2	CONSULTORES VETERINARIOS Y AGRICOLAS S.R.L.	20103941980	Válido	
	3	DE LO MAXIMO DETPCO S.R.L.	20528348646		
	4	INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C.	20609931311	Válido	
5	DETALLE DE LOS POSTORES				
	En el día y hora señalado en la Ficha de Selección del SEACE, presentó su oferta electrónicamente el siguiente postor:				
	N°	Nombre o razón social del postor	RUC		
	1	CONSULTORES VETERINARIOS Y AGRICOLAS S.R.L.	20103941980		
	Acto seguido, se procede a descargar de la página web del SEACE, la oferta del postor antes referido, a fin de verificar la presentación de los documentos obligatorios y el cumplimiento de las especificaciones requeridas en la sección específica de las bases integradas.				
6	DETALLE DE LA OFERTA QUE ES ADMITIDA Y QUE PASA A LA ETAPA DE EVALUACIÓN				
	De acuerdo con la revisión efectuada por los miembros del comité de selección, la siguiente oferta es ADMITIDA, en razón de que presenta los documentos obligatorios y cumple con las especificaciones técnicas solicitados en la sección específica de las bases integradas.				
	N°	Nombre o razón social del postor	RUC	Nombre del representante legal	Paquete al que se presenta
	1	CONSULTORES VETERINARIOS Y AGRICOLAS S.R.L.	20103941980	MARIA VIOLETA RAMIREZ JIMENEZ	Paquete único
7	DETALLE DE LA OFERTA ECONÓMICA DEL POSTOR ADMITIDO				
	N°	Nombre o Razón Social del postor	Monto de la Oferta Económica S/		
	1	CONSULTORES VETERINARIOS Y AGRICOLAS S.R.L.	89,037.00		
8	EVALUACIÓN DE LA OFERTA, EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN				
	8.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	CONSULTORES VETERINARIOS Y AGRICOLAS S.R.L.		
		FACTOR DE EVALUACIÓN: PRECIO		PUNTAJE TOTAL	
		El postor registró su oferta en el formulario electrónico del SEACE. Según los criterios y los parametros de las Bases y en aplicación de la fórmula $Pi=Om \times PMP/Oi$ el postor obtiene:		100 puntos	100



**ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS: BIENES  
(ACTO PRIVADO)**

9	<b>ORDEN DE PRELACIÓN DEL POSTOR</b>	
	N°	Nombre o razón social del postor
	1	CONSULTORES VETERINARIOS Y AGRICOLAS S.R.L.
		Puntaje total obtenido
		100 puntos
10	<b>RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN</b>	
	De acuerdo a la evaluación realizada por los miembros del comité de selección, el postor <b>CONSULTORES VETERINARIOS Y AGRICOLAS S.R.L.</b> obtuvo el máximo puntaje (100), y siendo el único postor admitido, se procede a la revisión del cumplimiento de los requisitos de calificación solicitados en el capítulo III, de la sección específica de las bases integradas.	
11	<b>CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN</b>	
	Acto seguido, los miembros del comité de selección proceden a revisar la oferta del postor <b>CONSULTORES VETERINARIOS Y AGRICOLAS S.R.L.</b> quien presenta copia simple de la Licencia de funcionamiento emitida por la Municipalidad Provincial de Maynas (Folio 08), así mismo, mediante el <b>ANEXO N° 8</b> , presenta la experiencia en la especialidad por el monto de S/ 379,628.02, adjuntando para ello, copia simple de los documentos sustentatorios que acreditan tal experiencia (Folios 18 al 44), razón por las cuales dicha oferta <b>CALIFICA</b> .	
12	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>	
	Los miembros del comité de selección, por <b>UNANIMIDAD</b> , dan por aprobado el resultado obtenido por el único postor, de conformidad al artículo 49° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con Decreto Supremo N° 344-2018-EF y sus respectivas modificatorias.	
13	<b>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</b>	
	Siendo las 09:50 horas del día 22 de julio de 2024, se da por terminada este acto, no sin antes haberse extendido, leído y suscrito la presente acta que consta de dos (2) folios, en señal de conformidad.	
	 Cristobal Pinche Panaifo Presidente	 Jorge Martin Veigara Panduro 1er. Miembro Titular
		
		 Gelder Shapiama Sanchez 2do. Miembro Titular
		